



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con sede en Querétaro, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.**

**Acta de sesión extraordinaria del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con sede en Querétaro, celebrada el día cinco de mayo de dos mil veinticuatro.**

**Acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con sede en Querétaro, celebrada el día doce de mayo de dos mil veinticuatro.**

**Informe de Presidencia del mes de mayo de 2024**

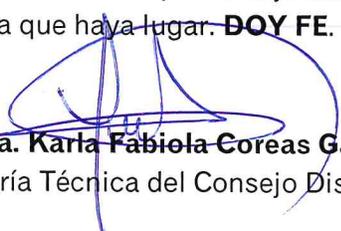
**Informe de Secretaría Técnica del mes de mayo de 2024.**

**Acta circunstanciada de la primera verificación previa a la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de Mesas Directivas de Casilla de las Medidas de Seguridad incluidas en las Boletas y Actas Electorales.**

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

### AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

En Querétaro, Querétaro, veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52, 56 fracción II y 57 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, así como 81 fracción I, 86 fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 04, **NOTIFICA** los Actas de sesión de fechas veintinueve de abril, cinco y doce de mayo todas del año en curso, informe de presidencia y secretaría técnica del mes de mayo, así como el acta **circunstanciada de la primera verificación previa a la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de Mesas Directivas de Casilla de las Medidas de Seguridad incluidas en las Boletas y Actas Electorales** aprobadas en la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, que constan de cuarenta y cinco fojas útiles. Documentos que se adjuntan en copia simple a la presente cédula para los efectos y fines a que haya lugar. **DOY FE.**

  
**Licda. Karla Fabiola Coreas García**  
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 04



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Distrital 04  
Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las dieciocho horas del veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Consejo Distrital 04, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cito en la sala de sesiones del órgano colegiado en el domicilio ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Santiago de Querétaro, Querétaro; para celebrar la sesión ordinaria convocada para el día indicado al rubro, la Consejera Presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre las Consejerías Electorales Alicia García Ortiz, René Montiel Salazar, Mariana Sánchez Rodríguez y Ángel Parra Martínez, así como la titular de la Secretaría Técnica, la licenciada Karla Fabiola Coreas García; de igual manera se encuentran presentes el representante propietario del Partido Acción Nacional, el maestro Yair Gaspar Jiménez Gaistardo, la representante propietaria del Partido del Trabajo, ciudadana Brenda Naomi Eva Zarlát López y el representante propietario del partido político Verde Ecologista de México, el ciudadano José Antonio Orozco Terrazas. Quienes asisten a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2024. IV. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 14 de abril de 2024. V. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de abril de 2024. VI. Informe de la Presidencia del Consejo. VII. Informe de la Secretaría Técnica. VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de paquetes Electorales al término de la jornada electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024. IX. Acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la integración de la comisión y la designación del funcionariado que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, entrega y/o recepción para el intercambio de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

paquetes y documentos Electorales recibido en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local 2023-2024. X. Asuntos Generales -----

INICIO DE SESIÓN. En uso de la voz la Presidencia del Consejo Maestra Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre: buenas tardes, siendo las dieciocho horas del veintinueve de abril de 2024, da inicio la sesión ordinaria del Consejo Distrital 04 ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Querétaro, Querétaro, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho horas con quince minutos del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaría Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: 1, 3, 4, 52, 78, 80, 81, fracciones I, II, y XII, 84, fracciones I y V, 86, fracciones I, II y X, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como por los artículos: 1, 2, 47, 51 A 56, 63, 66 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto.-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: buenas tardes, con gusto. En cumplimiento a su instrucción presidenta, informo que se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos, únicamente la representante propietaria, Brenda Naomi Eva Zarlát López, del Partido del Trabajo. Por parte de las consejerías, se encuentra presente la consejera Alicia García Ortiz, el licenciado René Montiel Salazar, el maestro Ángel Parra Martínez, la maestra Mariana Sánchez Rodríguez y Usted consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre; así como la de la voz en mi calidad de Secretaría Técnica de este Consejo Distrital 04. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión ordinaria. Por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. -

En uso de la voz la Secretaría Técnica: me permito informar que la Representante del Partido del Trabajo, Brenda Naomi Eva Zarlát López, no ha rendido la protesta de ley, por lo que, con base en lo previsto por el artículo 48 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, resulta idónea su toma de protesta. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: gracias, Secretaria Técnica. En virtud de lo



señalado por la Secretaría y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. -----

“En este momento todos los integrantes del Consejo se ponen de pie.” -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: ciudadana Brenda Naomi Eva Zarlat López, “¿protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las Leyes Generales en la materia, la Ley Electoral del Estado, los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?”-----

La Representación Propietaria del Partido del Trabajo en uso de la voz y levantando la mano señala: “¡sí, protesto!”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: “Si no fuere así, que la propia ciudadanía se lo demande”. Podemos tomar asiento. Le solicito Secretaria Técnica que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracciones I, II, y XII y, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50 de la Ley de Medios De Impugnación En Materia Electoral Del Estado De Querétaro; 51 a 55, 80, 83 fracción I y 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 04 para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: muchas gracias. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día. ¿hay alguna observación o comentario? -----

“En estos momentos ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica



proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: atendiendo a su instrucción Presidenta, consulto a las consejerías Electorales, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento las cinco consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ---

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: es el concerniente a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, de este Consejo Distrital 04. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: gracias, Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro. Si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el proyecto de acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las Consejeras Consejeros Electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento las cinco consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ---

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba el acta de sesión ordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro por unanimidad. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaria. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el cuarto punto del orden del día, es el relativo a la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 14 de abril de 2024, de este Consejo



Distrito 04. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión extraordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veinticuatro, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? De no ser así, le solicito Secretaria Técnica que proceda a tomar la votación respectiva. -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el proyecto de resolución en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento las cinco Consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba el acta de sesión extraordinaria de fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro por unanimidad. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: muchas gracias, Secretaría Técnica. Pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha veintisiete de abril de dos mil veinticuatro de este Consejo Distrital 04. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión extraordinaria de fecha veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, ¿si alguien tiene alguna observación o comentario sírvase manifestarlo? -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el proyecto de resolución en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las Consejeras y



Consejeros Electorales su voto en forma económica, para aprobar el acta mencionada, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----  
“En este momento las cinco consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ----  
En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad. -----  
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. -----  
En uso de la voz la Secretaría Técnica: es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la presidencia de este Consejo Distrital 04 por lo que queda usted en uso de la voz. -----  
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, no es necesaria su lectura íntegra y solo se leerán algunos puntos relevantes. Gracias. Como actividades de esta colegiado de estos consejeros, estas consejerías se tienen que durante este mes de abril se realizaron diferentes sesiones, la sesión ordinaria del veintisiete de marzo, así como las dos sesiones extraordinarias que se han comentado, en cuanto al control de reuniones de trabajo, se obtuvieron de forma presencial reuniones para revisar el protocolo de detección y entrega e intercambio de paquetes de documentación y/o materiales recibidos entre el INE y el IEEQ. También se asistió a una reunión de trabajo para consejeros y consejeras presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Se tuvieron reuniones de trabajo convocadas por la Presidencia del Instituto Electoral en conjunto con todas las presidencias de los consejos para tratar temas relacionados con las actividades de los Consejos y con motivo específico de los registros de candidaturas. Se atendió a este Consejo para pláticas sobre el buen funcionamiento administrativo y operativo de las actividades que se realizan en este Consejo. En cuanto al rubro de educación cívica, todas las consejerías concluimos con el Módulo 5, de Medios de Impugnación, como parte del programa de formación electoral de las consejerías a través de la de la plataforma de Moodle, también se realizaron difusión a las diferentes tipografías del Instituto, así como



estuvimos atentos a las diferentes sesiones del Consejo General celebradas durante el mes en curso, se recibió capacitación Star y se realizó el simulacro de entrevistas para el proceso de selección y reclutamiento de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales. Como parte del rubro de organización electoral, se llevó junto con las Consejerías la recepción conteo, armando de material de la documentación electoral sin emblemas en el marco del Proceso Electoral, integramos en conjunto las Consejerías con el personal del Consejo, la integración de ciento noventa y nueve cajas contenedoras del material electoral. Participamos en el proceso de registro de candidaturas de Diputaciones y también se tuvo con el motivo de vencimiento de plazo en apoyo y junto con la Secretaría Técnica y Auxiliar del Consejo, cubrimos guardias en fechas primero, siete, dieciocho y veintisiete de abril del año en curso, la primera con motivo de la sesión ordinaria de marzo, la segunda por el vencimiento del plazo para el registro de candidaturas y la tercera con motivo de plazo para impugnar resoluciones. En el rubro de funciones del Consejo y la Presidencia, se instruyó a la secretaría Técnica mediante los diferentes oficios, realizar las convocatorias y guiones para la sesión extraordinaria de las diferentes fechas que se han sesionado. Sería cuanto por informar, le solicito a la Secretaria que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: gracias presidenta, es el relativo a la rendición del informe de actividades que debe rendir esta Secretaría Técnica correspondiente al periodo desde la sesión anterior al día de hoy, y toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, no es necesaria su lectura íntegra, por lo que, solo se leerán algunos puntos relevantes. Dentro de la fecha pasada, veintisiete de marzo al día de hoy, se han celebrado, en total con ésta, cuatro sesiones, de las cuales a finales de marzo fue ordinaria, y dos extraordinarias. Ésta Secretaría Técnica en cuanto al apoyo del funcionamiento del Consejo, se destaca que se recibieron veinticinco escritos por parte de las fuerzas políticas del Consejo, y también recibimos entre esos documentos, además, cuatro solicitudes de oficialía electoral. De la Dirección Ejecutiva y de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos, hemos recibido en total treinta circulares para dar seguimiento a las funciones del Consejo, dentro de este mes, también se integró el expediente de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Asuntos Generales del Partido Movimiento Ciudadano; con motivo de registro de candidaturas, se registraron ocho expedientes, uno por cada Partido, asimismo se publicaron proveídos tanto en los estrados físicos como electrónicos de todo lo promovido por los Partidos Políticos; aprobamos un total de dos acuerdos, el catorce y veintisiete de abril, el acuerdo tres y el cuatro, y también se recibió documentación sin emblemas; se realizaron cuatro guardias, una el primero, siete, diecinueve y veintisiete de abril, con motivo de vencimiento de plazos para presentar impugnaciones. En el rubro de organización electoral, se estuvo coordinando con la Presidencia de este Consejo y los consejeros, por lo que se requirió al simulacro de entrevistas y la elaboración de entrevistas a los CAEL y SEL, que serán parte de este Consejo, los Consejeros y la Secretaría Técnica participamos en el registro de candidaturas del tres al siete de abril. En cuanto a capacitación destaca que se recibió en esta sala de sesiones con las fuerzas políticas, la referente a la Sesión Especial de Cómputos y también la referente a violencia política en razón de género. En auxilio a las funciones del Consejo y su presidencia, preparé el orden del día para la sesión que nos ocupa, elaboré la convocatoria y los informes respectivos. Es cuanto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias Secretaria le solicito que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: es el concerniente a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024. Es pertinente informar que con fundamento en el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. PRIMERO. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024. SEGUNDO. Se aprueba el modelo operativo para la



recepción de los paquetes electorales al término de la jornada Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024, que como anexo forma parte integral del presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para que por su conducto se informe y remita a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro. CUARTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las Consejerías Electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone.

Consejera Alicia García Ortiz -----

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero René Montiel Salazar -----

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Ángel Parra Martínez -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Mariana Sánchez Rodríguez -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre



En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el acuerdo de cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica, solicito que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto, Presidenta, el noveno punto del orden del día es el correspondiente al Acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la integración de la comisión y la designación del funcionariado que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, entrega y/o recepción para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibido en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local 2023-2024. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. PRIMERO. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la integración de la comisión y la designación del funcionariado que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, entrega y/o recepción para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local 2023-2024. SEGUNDO. Se designan como enlaces de comunicación a las personas señaladas en el considerado quinto del presente acuerdo, quienes podrán actuar de manera conjunta o individual. TERCERO. Se designan como responsables de traslado, entrega y/o recepción a las personas supervisoras electorales locales señaladas en el considerando quinto de esta determinación, quienes podrán actuar de manera conjunta o individual. CUARTO. La vigencia de las designaciones realizadas será en el periodo del dos de junio al veinte de julio de dos mil veinticuatro. QUINTO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la



Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para que por su conducto se informe y remita a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro. c) Informe el contenido del presente acuerdo y la relación de personas designadas a la Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional que corresponda. SEXTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: gracias, Secretaría Técnica. Está a consideración de quienes integran este colegiado el referido proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el proyecto de acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las Consejerías Electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. Consejera Alicia García Ortiz? -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejero René Montiel Salazar? -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejero Ángel Parra Martínez? -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Mariana Sánchez Rodríguez? -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre? -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

aprobada por unanimidad el acuerdo de cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: le pido a la Secretaría Técnica que continúe con el desarrollo del décimo primer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: el décimo punto del orden del día, corresponde a asuntos generales. Por lo que me permito informar que, no tenemos a nadie anotado, salvo que en este momento quieran hacer alguna manifestación. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: le informo presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. Asimismo, previo a dar por concluida la sesión que nos ocupa doy cuenta que se encuentran las representaciones de los partidos Acción Nacional, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, se dan por notificados de las actas que se aprobaron, así como de los acuerdos que también se aprobaron el día de hoy, lo anterior, para lo efectos legales a que haya lugar. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos, del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta Sesión Ordinaria. Que tengan buenas tardes. Muchas gracias a todos por su asistencia. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del cinco de mayo del dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Consejo Distrital 04, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cito en la sala de sesiones del órgano colegiado en el domicilio ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Santiago de Querétaro, Querétaro; para celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día indicado al rubro, la Consejera Presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre las Consejerías Electorales Alicia García Ortiz, René Montiel Salazar, Mariana Sánchez Rodríguez y Ángel Parra Martínez, así como la titular de la Secretaría Técnica, la licenciada Karla Fabiola Coreas García; de igual manera se encuentran presentes el representante propietario del Partido Acción Nacional, el maestro Yair Gaspar Jiménez Gaistardo, la representante propietaria del Partido Político Morena, maestra María Guadalupe Sánchez Jiménez, representante propietario del Partido Político Verde Ecologista de México, el ciudadano José Antonio Orozco Terrazas la representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, la ciudadana Patricia González Montiel. Quienes asisten a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: 1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, así como la lista de reserva derivado de la segunda convocatoria y su anexo único. 4. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la designación del funcionariado electoral, personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales que auxiliarán en el procedimiento



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del proceso electoral local 2023-2024. -----

INICIO DE SESIÓN. En uso de la voz la Presidencia del Consejo Maestra Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre: buenos días, siendo las diez horas del cinco de mayo de dos mil veinticuatro, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 04 ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Santiago de Querétaro, Querétaro, convocada para el día de hoy. Asimismo, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las diez horas con quince minutos de este mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaría Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: 1, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracciones I, II, y XII, 84, fracción I, 86, fracciones I, II y X, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como por los artículos: 47, 51 A 55, 59, 63, 64, 66 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto.-

En uso de la voz la Secretaría Técnica: buenos días. En cumplimiento a su instrucción presidenta, doy cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos: Morena, a través de su representante propietaria, la maestra María Guadalupe Sánchez Jiménez, también doy cuenta de la presencia de la representación propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, la ciudadana Patricia González Montiel y también doy cuenta de la representación propietaria del partido político Verde Ecologista de México; también se encuentran presentes las Consejerías propietarias la maestra Alicia García Ortiz, el licenciado René Montiel Salazar, el maestro Ángel Parra Martínez, la maestra Mariana Sánchez Rodríguez y Usted consejera presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre; así como la de la voz en mi calidad de Secretaría Técnica de este Consejo Distrital 04. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias Secretaria Técnica le solicito que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracciones I, II, y 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 51, 52, 54, 56, 74, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 04, para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Secretaría Técnica, le solicito de favor mencione las instrucciones para el desahogo de la presente sesión. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con fundamento en los artículos 68, 69, 70, 71 y demás aplicables del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro procedo a dar las instrucciones para el desarrollo de la presente sesión. En cada intervención, de quienes integran este órgano colegiado se conducirán con respeto. Podrán intervenir una vez que la Presidenta de este colegiado, les dé el uso de la voz. Las intervenciones se concentrarán en el punto planteado y sólo podrán intervenir hasta en tres ocasiones por cada asunto del orden del día. Las representaciones intervendrán en primer término, y hasta una vez agotada la discusión por parte de éstas, podrán intervenir las Consejerías Electorales. Las intervenciones, por cada asunto se realizarán en el orden siguiente: Primera intervención, hasta por ocho minutos. Segunda intervención, hasta cuatro minutos. Tercera intervención hasta dos minutos. Todas las intervenciones formarán parte del acta y se incluirán en el orden de participación. Es cuanto presidenta. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias Secretaria Técnica. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay algún comentario? -----

“En estos momentos ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----



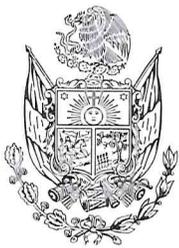
En uso de la voz la Secretaría Técnica: atendiendo a su instrucción Presidenta, consulto a las Consejerías Electorales, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento las cinco Consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ---

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. Antes de continuar, quiero dar cuenta que se integra a la mesa de sesiones el representante propietario del Partido Acción Nacional, el maestro Yair Gaspar Jiménez Gaistardo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, Secretaría Técnica. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, así como la lista de reserva derivada de la segunda convocatoria. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicarán las razones que los sustentan. Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivada de la segunda convocatoria Segundo. Se aprueba la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que ejercerán funciones durante el proceso electoral local 2023-2024, en el estado de



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Querétaro, y el anexo único denominado "lista de designación de SEL y CAEL del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro" el cual forma parte integral del presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, ambas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para tal efecto, remítase copia certificada del mismo, para los efectos conducentes. CUARTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo -----

"En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna". -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las Consejerías Electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. -----

Consejera Alicia García Ortiz -----

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero René Montiel Salazar -----

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Ángel Parra Martínez -----

En uso de la voz la Consejería: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Mariana Sánchez Rodríguez. -----

En uso de la voz la Consejería: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre -----

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto. -----



En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el acuerdo de cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias Secretaria Técnica, le solicito que continúe con el desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto, Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al Acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la designación del funcionariado electoral, personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales que auxiliarán en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del proceso electoral local 2023-2024. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. PRIMERO. Se aprueba el acuerdo por el cual designa al funcionariado electoral, personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales señaladas en el considerando tercero que auxiliarán en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del proceso electoral local 2023-2024. SEGUNDO. Se autoriza a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales señaladas en el considerando tercero de la presente determinación para que auxilien en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del proceso electoral local 2023-2024. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de este, para que por su conducto se informe y remita a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro. CUARTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto Presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone.

Consejera Alicia García Ortiz -----

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero René Montiel Salazar -----

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Ángel Parra Martínez -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Mariana Sánchez Rodríguez? -----

En uso de la voz la Consejería: a favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre?

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el acuerdo de cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias Secretaria Técnica, le solicito que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: le informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: gracias, Secretaría Técnica, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las diez horas con catorce minutos, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Que tengan un buen día. Muchas gracias a todos por su asistencia. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 04 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON SEDE EN QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las ocho horas con treinta minutos del doce de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Consejo Distrital 04, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, cito en la sala de sesiones del órgano colegiado en el domicilio ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Santiago de Querétaro, Querétaro; para celebrar la sesión extraordinaria convocada para el día indicado al rubro, la Consejera Presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre las Consejerías Electorales Alicia García Ortiz, René Montiel Salazar, Mariana Sánchez Rodríguez y Ángel Parra Martínez, así como la titular de la Secretaría Técnica, la licenciada Karla Fabiola Coreas García; de igual manera se encuentra presente el representante suplente del Partido Acción Nacional, quien asiste a la Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: 1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro. -----  
INICIO DE SESIÓN. En uso de la voz la Presidencia del Consejo Maestra Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre: buenos días, siendo las ocho horas con treinta minutos del doce de mayo de dos mil veinticuatro, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 04, ubicado en Calle Nogal número 143, Colonia Arboledas, Querétaro, Querétaro, convocada para el día de hoy, asimismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las 08:45 horas del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaría Técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: 1, 3, 4, 52, 78, 80, 81, fracciones I, II, y XI, 84, fracción I, 86, fracciones I, II y X, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

por los artículos: 47, 51 a 55, 59, 63, 64, 66 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenos días, presidenta. En cumplimiento a su instrucción, informo que se encuentran presentes las Consejerías propietarias de este Consejo, la maestra Alicia García Ortiz, el licenciado René Montiel Salazar, el maestro Ángel Parra Martínez, la maestra Mariana Sánchez Rodríguez y Usted consejera presidenta Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre; así como la de la voz en mi calidad de Secretaría Técnica de este Consejo Distrital 04. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. Asimismo, de conformidad con los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que, por tratarse de una sesión extraordinaria, no está permitida la inclusión de asuntos generales en el orden del día. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continuemos con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 81 fracciones I, II, y XII y, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50 de la Ley de Medios De Impugnación En Materia Electoral Del Estado De Querétaro; 51 a 55, 80, 83 fracción I y 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Distrital 04, para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, Secretaría Técnica. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día. ¿alguien tiene algún comentario u observación? -----



“En estos momentos ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejerías Electorales, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“En este momento las cinco Consejerías levantan su mano en sentido de aprobación”. ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, Secretaría Técnica. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Concerniente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado con la convocatoria, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. PRIMERO. Se aprueba el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro, derivada de la tercera convocatoria periodo A. SEGUNDO. Se aprueba la designación de las personas Capacitadoras Asistentes Electorales Locales del Consejo Distrital 04, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, señaladas en el anexo único denominado “Lista de designación de SEL y CAEL del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro” el cual forma parte



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Integral del presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes CUARTO. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. Dado en Querétaro, Querétaro, -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias Secretaria Técnica. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo? -----

“En este momento ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: con gusto Presidenta, consulto a las Consejerías Electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. Consejera Alicia García Ortiz -----

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero René Montiel Salazar -----

En uso de la voz la Consejería: a favor del proyecto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Ángel Parra Martínez -----

En uso de la voz la Consejería: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Mariana Sánchez Rodríguez -----

En uso de la voz la Consejería: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre

En uso de la voz la Consejería: A favor del proyecto. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el acuerdo de cuenta. Antes de continuar doy cuenta que se incorpora a esta mesa de sesiones el representante suplente del Partido Acción Nacional, el ciudadano Yoshua Ruíz Méndez. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias Secretaria Técnica, continuemos con el orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Le informo presidenta, que han sido agotados todos los puntos del orden del día. Así también, informo que de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, las representaciones de partidos políticos que se encuentran presentes se dan por notificadas de todos y cada uno de los actos desahogados en la presente sesión. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, Secretaría Técnica, en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos, del día doce de mayo de dos mil veinticuatro damos por concluida esta sesión extraordinaria. Que tengan un buen día. Muchas gracias a todos por su asistencia. -----

Seis firmas manuscritas en tinta azul, algunas con nombres legibles como "Ana María Ochoa".

# INFORME MENSUAL DE LA PRESIDENCIA

DEL CONSEJO

DISTRITAL 04

24 DE MAYO DE 2024

## Contenido

1.- Consejo Distrital 04.....	3
2.- Integración .....	3
3.- Competencia.....	4
4.- Atribuciones de la Presidencia.....	5
4.- Sesiones del Consejo .....	5
5.- Actividades complementarias .....	6



## 1.- Consejo Distrital 04

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

## 2.- Integración

De conformidad con el artículo 80 de la Ley Electoral del Estado los Consejos Distritales se integran:

- I. Cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública que para tal efecto se apruebe.
- II. Una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo General, a propuesta de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
- III. Una persona representante de cada uno de los partidos políticos, los cuales podrán acreditar a sus representantes una vez que se instalen los consejos distritales y municipales; y
- IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.



La actual integración del Consejo Distrital 04 es la siguiente:

Nombre	Calidad
Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre	Presidencia del Consejo
Ángel Parra Martínez	Consejería Electoral
Mariana Sánchez Rodríguez	Consejería Electoral
René Montiel Salazar	Consejería Electoral
Alicia García Ortiz	Consejería Electoral
Karla Fabiola Coreas García	Secretaría Técnica
Gustavo García Martínez Gabriel Emilio Herrera Ramírez	Representación propietaria y suplente del Partido Querétaro Seguro
María Guadalupe Sánchez Jiménez Carlos Alberto Sánchez Arredondo	Representación propietaria y suplente del Partido Morena

Yair Gaspar Jiménez Gaistardo Yoshua Ruiz Méndez	Representación propietaria y suplente del Partido Acción Nacional
Nasla María Jazive Camacho Contreras	Representación propietaria del Partido Revolucionario Institucional
José Antonio Orozco Terrazas Noé Said Fuentes Cortes	Representación propietaria y suplente del Partido Verde Ecologista de México
Brenda Naomi Eva Zarlát López	Representación propietaria del Partido del Trabajo
Xóchitl Alondra Quiñones Sígala Leticia Gallegos Chaparro	Representación propietaria y suplente del Partido de la Revolución Democrática
Patricia González Montiel Mariana González Montiel	Representación propietaria y suplente del Partido Movimiento Ciudadano

### 3.- Competencia

Los Consejos Distritales son competentes para:

- I. Vigilar la observancia de las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General;
- II. Intervenir en la preparación, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales en sus respectivos distritos;
- III. Recibir las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes por el principio de mayoría relativa y resolver sobre las mismas;
- IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la documentación y material electoral para efectos de la elección local que se trate;
- V. Realizar el cómputo de la elección de diputaciones de cada distrito; declarar la validez de la elección y expedir las constancias correspondientes, así como efectuar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura, remitiendo las actas respectivas al Consejo General;
- VI. Recabar la documentación electoral en que conste la votación para diputaciones, así como de la Gubernatura;
- VII. Realizar el cómputo parcial de la elección de Ayuntamiento correspondiente y remitir las actas respectivas al consejo competente, en su caso;
- VIII. Remitir a la Legislatura, las constancias de asignación de diputaciones propietarias y suplentes, electas por el principio de mayoría relativa;
- IX. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura;



- X. Adicionalmente a sus funciones los consejos distritales 01 en Querétaro, 09 Amealco de Bonfil, 10 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra, conocerán y serán competentes para desahogar todos los actos propios de los consejos municipales para la elección de Ayuntamientos en sus respectivos municipios; y
- XI. Las demás que le atribuya la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General.

#### 4.- Atribuciones de la Presidencia

De conformidad en el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado, marca que la presidencia del Consejo tendrá las siguientes facultades:

- I. Convocar y conducir las sesiones del consejo;
- II. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el propio consejo;
- III. Someter al consejo respectivo, las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y fórmulas de Ayuntamiento, según el caso;
- IV. Solicitar el auxilio de la fuerza pública para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones; y
- V. Las demás que esta Ley, el Consejo General y los consejos distritales y municipal respectivos, les encomiende.

#### 4.- Sesiones del Consejo

Durante el periodo que se informa el Consejo Distrital 04, esta presidencia instruyó a convocar a sesionar en forma ordinaria el día veintinueve de abril del año en curso, en forma extraordinaria del mes de mayo los días cinco y doce y en forma ordinaria el día que nos ocupa.



## 5.- Actividades complementarias

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de consejera presidenta, me permito informar a los integrantes de este Consejo Distrital 04, las actividades siguientes:

### **En cuanto al rubro reuniones de trabajo.**

- De forma presencial en las instalaciones de este Consejo, se llevó a cabo la apertura y cierre de la bodega electoral con motivo del conteo, sellado, enfajillado de las boletas electorales e integración de los paquetes electorales.
- Las consejerías asistimos a la recepción-entrega de documentación electoral con emblemas.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Secretaria Técnica y Supervisores Electorales para conocer las áreas de trabajo de los CAEL.
- He acudido a verificar el buen funcionamiento administrativo y operativo del Consejo, así como tener reuniones presenciales con la Secretaría Técnica para apoyar en tareas de supervisión.
- Se realizó una capacitación sobre el cuadernillo de votos válidos y nulos con los integrantes del Consejo.
- Asistí a la capacitación de cadena de custodia, recepción de documentación, entrega de paquetes a las PMDC, sesión de seguimiento a la Jornada Electoral, intercambio de paquetes con el INE, entre otros temas.
- Las consejerías asistimos a un simulacro de la sesión especial de cómputos.
- Las consejerías asistimos a la verificación aleatoria de la integración de los paquetes electorales.
- Asistimos a la capacitación relacionada con la recepción de boletas, conteo, sellado, enfajillado, jornada electoral y sesión especial de cómputos con los integrantes del Consejo.

### **En cuanto al rubro educación cívica.**

Con el propósito de favorecer la cultura cívica-democrática y temas electorales, los integrantes de este Consejo concluimos con éxito los cinco módulos en la Plataforma Moodle relacionados con el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Hemos dado difusión a las diversas infografías del Instituto, así como atentos a las diversas sesiones del Consejo General celebradas durante el mes en curso.

Se realizaron diversas actividades de reclutamiento, como entrevistas y exámenes para personal SEL y CAEL.

### **En el rubro de Organización electoral:**

Se informa que:

- Se llevó a cabo junto con las Consejerías la recepción, conteo, sellado, enfajillado de boletas electorales, así como la integración del material en los paquetes electorales, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Las consejerías asistimos a la recepción-entrega de documentación electoral con emblemas.
- Con motivo del vencimiento de plazo, en apoyo y junto con la Secretaria y auxiliares del Consejo cubrimos cuatro guardias en las fechas: primero, siete y dieciséis de mayo del año en curso; la primera con motivo de la sesión ordinaria de abril, la segunda por la sesión extraordinaria del doce de mayo.
- Las consejerías participamos en la aplicación de exámenes y entrevistas, así como en la aplicación y calificación de exámenes de conocimientos del proceso de selección de SEL y CAEL, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Colaboramos las consejerías en la revisión de todos las actas y acuerdos circulados y aprobadas por este Consejo, en el mes que nos ocupa, todo previo a su votación y publicación en los estrados tanto físicos como electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



**En el rubro de funciones del Consejo y la Presidencia:**

- El cuatro de mayo del presente año, esta presidencia instruyó a la Secretaría Técnica mediante el oficio CD04/059/24 para realizar la convocatoria y guion para la sesión extraordinaria de fecha cinco de mayo de dos mil veinticuatro, con la finalidad de presentar y someter a votación los acuerdos siguientes: el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro, derivada de la segunda convocatoria y el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la designación del funcionariado electoral, personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales que auxiliarán en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Local 2023-2024.
- El once de mayo del presente año, se instruyó a la Secretaría Técnica mediante el oficio CD04/075/24 para realizar la convocatoria y guion para la sesión extraordinaria de fecha doce de mayo de dos mil veinticuatro, con la finalidad de presentar y someter a votación el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivada de la tercera convocatoria periodo A.

Es cuanto Secretaria Técnica.



**Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre**  
Consejera Presidenta del Consejo Distrital 04



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro



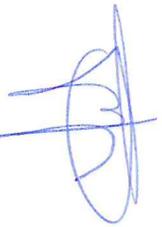
# INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

DEL CONSEJO  
DISTRITAL 04

24 DE MAYO DE 2024

Tabla de contenido

1.- Consejo Distrital 04 .....	3
2.- Integración .....	3
3.- Competencia .....	4
4.- Atribuciones Secretaría Técnica.....	5
4.- Sesiones del Consejo .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5.- Actividades complementarias .....	6



### 1.- Consejo Distrital 04

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

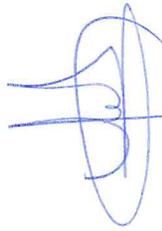
### 2.- Integración

De conformidad con el artículo 80 de la Ley Electoral del Estado los Consejos Distritales y Municipales se integran:

- I. Cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública que para tal efecto se apruebe.
- II. Una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo General, a propuesta de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
- III. Una persona representante de cada uno de los partidos políticos, los cuales podrán acreditar a sus representantes una vez que se instalen los consejos distritales y municipales; y
- IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.

La actual integración del Consejo Distrital es la siguiente:

Nombre	Calidad
Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre	Presidencia del Consejo
Ángel Parra Martínez	Consejería Electoral
Mariana Sánchez Rodríguez	Consejería Electoral
René Montiel Salazar	Consejería Electoral
Alicia García Ortiz	Consejería Electoral
Karla Fabiola Coreas García	Secretaría Técnica
Gustavo García Martínez Gabriel Emilio Herrera Ramírez	Representación propietaria y suplente del Partido Querétaro Seguro
María Guadalupe Sánchez Jiménez Carlos Alberto Sánchez Arredondo	Representación propietaria y suplente del Partido Morena
Yair Gaspar Jiménez Gaistardo Yoshua Ruiz Méndez	Representación propietaria y suplente del Partido Acción Nacional
Nasla María Jazive Camacho Contreras	Representación propietaria del Partido Revolucionario Institucional



José Antonio Orozco Terrazas Noé Said Fuentes Cortés	Representación propietaria y suplente del Partido Verde Ecologista de México
Brenda Naomi Eva Zarlát López	Representación propietaria del Partido del Trabajo
Xóchitl Alondra Quiñones Sígala Leticia Gallegos Chaparro	Representación propietaria y suplente del Partido de la Revolución Democrática
Patricia González Montiel Mariana González Montiel	Representación propietaria y suplente del Partido Movimiento Ciudadano

### 3.- Competencia

Los Consejos Distritales son competentes para:

- I. Vigilar la observancia de las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General;
- II. Intervenir en la preparación, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales en sus respectivos distritos;
- III. Recibir las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes por el principio de mayoría relativa y resolver sobre las mismas;
- IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la documentación y material electoral para efectos de la elección local que se trate;
- V. Realizar el cómputo de la elección de diputaciones de cada distrito; declarar la validez de la elección y expedir las constancias correspondientes, así como efectuar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura, remitiendo las actas respectivas al Consejo General;
- VI. Recabar la documentación electoral en que conste la votación para diputaciones, así como de la Gubernatura;
- VII. Realizar el cómputo parcial de la elección de Ayuntamiento correspondiente y remitir las actas respectivas al consejo competente, en su caso;
- VIII. Remitir a la Legislatura, las constancias de asignación de diputaciones propietarias y suplentes, electas por el principio de mayoría relativa;
- IX. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las



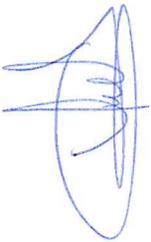
casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura;

- X. Adicionalmente a sus funciones los consejos distritales 01 en Querétaro, 09 Amealco de Bonfil, 10 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra, conocerán y serán competentes para desahogar todos los actos propios de los consejos municipales para la elección de Ayuntamientos en sus respectivos municipios; y
- XI. Las demás que le atribuya la Ley Electoral y los acuerdos del Consejo General

#### 4.- Atribuciones Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica tiene en sus atribuciones las siguientes:

- I. Auxiliar al propio consejo y a su Presidencia en el ejercicio de los asuntos de su competencia y facultades;
- II. Preparar el orden del día de las sesiones del consejo, declarar la existencia del quórum, dar fe de lo actuado en las sesiones, levantar el acta correspondiente y someterla a la aprobación del consejo;
- III. Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del consejo;
- IV. Recibir y sustanciar los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos o resoluciones del propio consejo y preparar el proyecto correspondiente;
- V. Informar al consejo sobre las resoluciones que le competan dictadas por el Tribunal Electoral o las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- VI. Llevar el archivo del consejo;
- VII. Expedir los documentos que acrediten la personalidad de las consejerías y de la representación de las candidaturas independientes y partidos políticos;
- VIII. Firmar junto con la Presidencia del consejo de su adscripción, todos los acuerdos;
- IX. Dar fe de los actos del consejo y expedir las certificaciones que se requieran, en ejercicio de sus funciones; y
- X. Las demás que le sean conferidas por esta Ley, el Consejo General, el propio consejo que corresponda y su Presidencia.



#### 4.- Sesiones del Consejo

Durante el periodo que se informa el Consejo Distrital 04, desahogó tres sesiones, conforme a lo siguiente:

1. La sesión ordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, en cuya relevancia se aprobó el Acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la integración de la comisión y la designación del funcionariado que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, entrega y/o recepción para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibido en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local 2023-2024
2. Se celebró la sesión extraordinaria de fecha cinco de mayo del año 2024, mediante la cual se aprobaron los siguientes acuerdos: el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación y autorización de cambio de adscripción de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Estado de Querétaro, derivada de la segunda convocatoria y el acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueba la designación del funcionariado electoral, personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales que auxiliarán en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Local 2023-2024.
3. Se celebró la sesión extraordinaria de fecha doce de mayo de la presente anualidad, mediante la cual se aprobó el acuerdo: acuerdo del Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales, que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro, derivada de la tercera convocatoria periodo A.



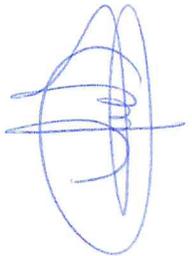
## 5.- Actividades complementarias

En mi calidad de Titular de la Secretaría Técnica de este Consejo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado el informe de actividades que comprende desde la fecha de la Sesión Ordinaria anterior y el día 24 de mayo del presente año:

### En cuanto al funcionamiento administrativo del Consejo

- Se recibieron en total seis escritos y cuatro oficios; tres escritos de parte del Partido Acción Nacional, uno del Partido Querétaro Seguro, uno del Partido Revolucionario Institucional y uno del Partido de la Revolución Democrática; dos oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y dos de la Secretaría Ejecutiva.
- Se recibieron veintiséis circulares de la Dirección Ejecutiva y dos de la Secretaría Ejecutiva
- Se presentó una solicitud de oficialía electoral.
- Se publicaron diversos proveídos en estrados físicos y electrónicos, con motivo de promociones presentadas por las diversas fuerzas políticas acreditadas ante el Consejo Distrital 04 en los distintos expedientes bajo el resguardo de esta Secretaría.
- Se aprobaron en las sesiones extraordinarias celebradas el cinco y doce de mayo, tres acuerdos: el IEEQ/CD04/A/007/24, IEEQ/CD04/A/008/24 así como el acuerdo IEEQ/CD04/A/009/24.
- Se llevo a cabo la recepción-entrega documentación electoral con emblemas, el día diecinueve de mayo.
- Se llevo a cabo el conteo, sellado, enfajillado de las boletas electorales e integración de los paquetes electorales, los días diecinueve, veinte y veintiuno de mayo.
- Se llevó a cabo la apertura y cierre de la bodega electoral con motivo del conteo, sellado, enfajillado de las boletas electorales e integración de los paquetes electorales.
- Con motivo de vencimientos de plazos, se realizaron tres guardias de fechas tres, nueve y dieciséis de mayo; la primera con motivo de la sesión ordinaria de abril y la segunda y tercera con motivo de las sesiones extraordinarias celebradas el cinco y doce de mayo.

### En el rubro de organización electoral:



- Se integraron al Consejo las personas SEL y CAEL de la primera, segunda y tercera convocatoria.
- Se realizaron entrevistas para el reclutamiento de personas aspirantes para SEL y CAEL.
- Se llevo a cabo el sellado, conteo, enfajillado de boletas electorales, así como la integración de los paquetes electorales.

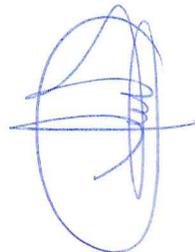
#### **En el rubro de capacitación:**

- Se concluyó la capacitación en la plataforma denominada Moodle, sobre el Proceso Electoral 2023-2024.
- Se realizaron capacitaciones continuas a los SEL y CAEL del Consejo, los días treinta de abril, uno, dos, tres, cuatro, seis, siete, ocho, nueve, diez, trece, catorce, quince,
- Se realizó una capacitación sobre el cuadernillo de votos válidos y nulos con los integrantes del Consejo.
- Se realizó una capacitación de cadena de custodia, recepción de documentación, entrega de paquetes a las PMDC, sesión de seguimiento a la Jornada Electoral, intercambio de paquetes con el INE, entre otros temas.
- Se llevó a cabo una capacitación relacionada con la recepción de boletas, conteo, sellado, enfajillado, jornada electoral y sesión especial de cómputos con los integrantes del Consejo.
- Se llevó a cabo la verificación aleatoria de la integración de los paquetes electorales el día veintidós de mayo.
- Se realizaron varios simulacros de sellado y traslado de boletas con los SEL y CAEL.
- Se realizó un simulacro de la sesión especial de cómputos con las representaciones de partidos y consejerías del Consejo.

#### **En auxilio a las funciones del Consejo y su presidencia:**

Los días cuatro y once del mes en curso preparé el orden día; convoqué extraordinariamente por instrucciones de la Presidencia de este Consejo en tiempo y forma a las Consejerías Electorales propietarias y a las representaciones propietarias y suplentes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo.

Elaboré la convocatoria al Público en General, sus anexos y su fijación en estrados de este local, todo a través de los medios electrónicos y de forma oficial en la



página del Instituto. También elaboré el guion para dichas sesiones extraordinarias.

Asimismo, convoqué a sesión ordinaria por instrucciones de la Presidencia de este Consejo en tiempo y forma a las Consejerías Electorales propietarias y a las representaciones propietarias y suplentes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo.

Elaboré la convocatoria al Público en General, sus anexos, y su fijación en estrados de este local, respecto a la sesión ordinaria, todo a través de los medios

electrónicos y de forma oficial en la página del Instituto. También elaboré los guiones para la sesión que ahora nos ocupa, así como los informes de Presidencia y Secretaría Técnica del presente mes.

Es cuanto, señora Presidenta.



**Licda. Karla Fabiola Coreas García**  
Titular de la Secretaría Técnica  
del Consejo Distrital 04.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRIMERA VERIFICACION PREVIA A LA ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INCLUIDAS EN LAS BOLETAS Y ACTAS ELECTORALES.**

En Querétaro, Querétaro, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, en el domicilio de este Consejo Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicado en la calle Nogal número 143 en la colonia Arboledas, municipio de Querétaro, se reunieron los integrantes del consejo, la Maestra Alicia García Ortiz, el Licenciado René Montiel Salazar, la Maestra Mariana Sánchez Rodríguez y el Maestro Ángel Parra Martínez consejeras y consejeros electorales, quienes son presididos por la Maestra Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre, quien funge como presidenta de este cuerpo colegiado; igualmente se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos debidamente acreditados el C. Yoshua Ruíz Méndez, representante suplente del Partido Acción Nacional y el C. José Antonio Orozco Terrazas, representante propietario del Partido Verde Ecologista De México, así como la suscrita Lcda. Karla Fabiola Coreas García en mi carácter de Secretaría Técnica de este consejo; personas que en tiempo y forma fuimos convocadas conforme a la convocatoria a sesión ordinaria de fecha veinticuatro para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 163 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y su anexo 4.2, así como lo ordenado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el acuerdo IEEQ/A/CG/039/24 por el que se designan las casillas electorales para la verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral en el Proceso Electoral Local 2023-2024. En ese contexto, atendiendo a lo indicado en la circular no. 111/2024 signada por la Mtra. Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, en la cual hace del conocimiento de este órgano electoral las medidas de seguridad que contienen las boletas, actas electorales, el procedimiento para la verificación, la muestra de cuatro casillas y el instrumento para capturar los resultados de dicha verificación por lo que, las y los integrantes del consejo, reunidos en sesión ordinaria, previa a la entrega de los paquetes electorales a las personas titulares de las presidencias de las mesas directivas

Alicia García Ortiz

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de casilla, procedieron a llevar a cabo la apertura de la bodega electoral siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos, para lo cual, la presidenta del consejo retiró las etiquetas colocadas en la puerta de acceso con el objeto de extraer los paquetes electorales que contienen la documentación electoral de las cuatro casillas que han sido seleccionadas por el Consejo General para la primera verificación de las medidas de seguridad.-----

Acto seguido, la consejera presidenta dio a conocer las medidas de seguridad que deben cumplir las boletas y actas electorales que serán verificadas, así como el procedimiento establecido y el material a usar para su verificación. -----

Posteriormente, la consejera electoral Mtra. Alicia García Ortiz, el C. José Antonio Orozco Terrazas representante del partido político seleccionan al azar una boleta electoral de cada una de las cuatro casillas de la muestra, un ejemplar del acta de la Jornada Electoral y un ejemplar del acta de escrutinio y cómputo de casilla; con lo que se procedió a realizar la primera verificación de las medidas de seguridad utilizando una lampara de luz ultravioleta, una lupa cuentahílos y una mica decodificadora de imágenes, arrojando como resultado lo descrito en el Anexo 1 de esta acta consistente en el Formulario con el registro de los resultados de la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales de las casillas siguientes:

CONSEJO	DISTRITO LOCAL	MUNICIPIO	SECCION	TIPO DE CASILLA						
CD04	4. QUERETARO	14. QUERETARO	0352	B1	0719	C1	0868	C1	0869	B1

Dichos resultados serán enviados junto con esta acta a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos para la elaboración del informe correspondiente.

Una vez concluidas las actividades de la primera verificación, se hace constar que la documentación electoral verificada es reintegrada en los paquetes electorales correspondientes, y estos a su vez a la bodega electoral por lo que se procede al cierre y sellado de la misma, siendo las dieciocho horas con cinco minutos de la fecha en que se actúa, para lo cual estamparon su firma y sello en las etiquetas colocadas en la puerta de acceso a la bodega electoral, quedando bajo resguardo de la consejera presidenta las llaves de acceso a la misma. Una vez hecho lo anterior, se continua con el desarrollo de la

*Alicia García Ortiz*  
*José Antonio Orozco Terrazas*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



sesión ordinaria del Consejo Distrital 04. -----

Se concluye la presente acta circunstanciada, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día veinticuatro de mayo del año en curso, firmando al margen quienes en

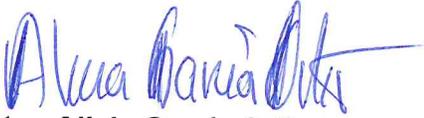
el intervinieron. -----  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO



  
**Licda. Karla Fabiola Coreas García**  
**Secretaría Técnica**

**Instituto Electoral del Estado de Querétaro**  
**Consejo Distrital 04**  
**Querétaro**

  
**Mtra. Alejandra del Rosario Ramírez Aguirre**  
**Presidencia del Consejo**

  
**Mtra. Alicia García Ortiz**  
**Consejera electoral**

  
**Lic. René Montiel Salazar**  
**Consejero electoral**

  
**Mtra. Mariana Sánchez Rodríguez**  
**Consejera electoral**

  
**Mtro. Ángel Parra Martínez**  
**Consejero electoral**

  
**C. Yoshua Ruíz Méndez**  
**Representante del Partido Acción Nacional**

  
**C. José Antonio Orozco Terrazas**  
**Representante del Partido Verde Ecologista de México**